

Final List of Publications
dedicated to the Study of Education
The Journal of Educational Research
is a multidisciplinary journal
devoted to the study of education
in all its aspects. It is published
twice a year, in July/August and
January/February. The Journal
accepts articles for consideration
from all areas of education and
from all countries. The Journal
is indexed/abstracted in the
following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

The Journal of Educational Research is
a multidisciplinary journal devoted to
the study of education in all its
aspects. It is published twice a year,
in July/August and January/February.
The Journal accepts articles for
consideration from all areas of
education and from all countries.
The Journal is indexed/abstracted
in the following areas: Anthropology,
Biology, Business, Chemistry,
Communication, Computing,
Economics, Education, Engineering,
Environmental Science, Health,
History, Law, Life Sciences, Medicine,
Mathematics, Music, Nursing,
Physical Sciences, Psychology,
Religion, Social Sciences, Sociology,
The Arts, and The Humanities.

A Constructivist Paradigm for Examining Knowledge Mapping	317
As a Learning Strategy	
Edward C. McCord and Donald F. Duncan	325
High- and Low-Burnout Teachers: School Culture	
James A. Freudenreich	334
Investigating Teacher-Related Attitudes: Effect on Reading	
David R. Beckett and Paul M. Hollingsworth	345
Reading and Reading Comprehension	
James F. Christie and Lucie Pfeiffer	356
Reading and the Reading Comprehension of Prefect	
Linda B. Gambrell, Patricia S. Kinsler, and Barbara A. Kappas	363
Black and White Students' Perceptions of Teacher Treatment	
Geoffrey Marcus, Susan Green, and Carol Seifried	368
Modifying School Attendance of Special Education	
Barbara G. Lick, Tracy Grant, and Chet Goodman	374
High School Students	
Is Sex in the JER	375
Among These People	
Directions for Contributors	

DOCUMENTACION LEGAL

Diciembre 1991 - Agosto 1992

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA.**
Resolución 29. Aprobar el texto de la Circular elaborada por la Comisión de Asuntos Legales y Proyectos de Legislación, que como Anexo I forma parte de la presente resolución. Establecer que la Circular aprobada por el Artículo 1º de la presente tiene como objeto comunicar a los docentes bonaerenses la valoración que hace el Consejo General sobre la elección de Consejeros Generales de Educación y Cultura. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura. 31 de mar. 1992.
- ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA.**
Resolución 24. Derogar la Resolución 742 de fecha 23 de marzo de 1992, con el fin de efectuar un nuevo análisis de las acciones implementadas para que las mismas no resulten contradictorias ni marginadas del contexto general. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 27 may. 1992.
- REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Resolución 734. Dispónese en la Administración Central de esta Dirección General de Escuelas y Cultura a partir del 1º de abril de 1992, un horario de trabajo de 8.00 horas a 20 horas, y la atención al público de 9 horas a 19 horas. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura. 8 mar. 1992.
- REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Resolución 902. Establecer que el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) determinará los requisitos y condiciones pedagógica y de evaluación exigibles para cada uno de los movimientos de personal que establece el Artículo 11 de la Ley 11.184 y su Decreto Reglamentario conforme al requerimiento de la Jurisdicción de que se trata. La Plata, Poder Ejecutivo, 3 ago. 1992.
- REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Decreto 18. Creación del Consejo Asesor de la Reforma del Estado y Procedimientos administrativos. Configuración e integración. Régimen General de Estructuras. La Plata, Poder Ejecutivo, 13 dic. 1991.

CENTRO DE COOPERACION REGIONAL PARA LA EDUCACION
DE ADULTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Resumen
ambulatorio
educación de
adultos

Número

4

REDUC



8. **REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Decreto 465. Declarar en situación de disponibilidad a los agentes de la administración pública. Reasignación de destino, rotaciones y reubicaciones. Régimen jubilatorio de excepción. Régimen de pasividad anticipada. Retiro voluntario. La Plata, Poder Ejecutivo, 11 feb. 1992.

8. **REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Decreto 582. Integración del Consejo Asesor de la Reforma del Estado (CAREPA). La Plata, Poder Ejecutivo, 28 feb. 1992.

8. **REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Decreto 806. Establecer los topes mínimos y máximos aplicados a los agentes que sean declarados prescindibles o que se acojan al régimen de retiro voluntario. La Plata, Poder Ejecutivo, 31 mar. 1992.

8. **REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Decreto 1224. Promogar el plazo de disponibilidad de todos los agentes provinciales previstos en el artículo 1° del decreto 465/92 por noventa días hábiles a contar desde el vencimiento del término original. La Plata, Poder Ejecutivo, 14 may. 1992.

8. **REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
Ley 11.184. Aprobar la Ley de la Reconversión Administrativa de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Poder Ejecutivo, 19 dic. 1991.

11. **ESTATUTO DEL MAGISTERIO.**
Decreto 466. Derogar los decretos 2140/90, 4384/90 y 4688/90 reglamentarios del Estatuto del Docente, Ley 10.579 y sus modificatorias. Encomendar a la Dirección General de Escuelas y Cultura para que en el plazo de 30 días elabore un proyecto de reglamentación del Estatuto del Magisterio. La Plata, Poder Ejecutivo, 11 feb. 1992.

- 11.2. **ANEXO AL ESTATUTO DEL MAGISTERIO.**
Resolución 81. Dejar sin efecto la Resolución 689/91. Normatizar la situación de los docentes con asignación de funciones jerárquicas transitorias que no se han presentado a concurso o que habiéndose presentado no lo hubieran aprobado. Dejar establecido que corresponde la interpretación literal del artículo 88 de la Ley 10.579, modificada por la L. 10.614. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 6 ago. 1992.

- 11.2. **ANEXO AL ESTATUTO DEL MAGISTERIO.**
Disposición 5. Aprobar las normas para las designaciones de personal docente titular que obran como Anexo I. La Plata, Subsecretaría de Educación, 18 ago. 1992.

- 11.3. **REGLAMENTO DE LICENCIAS.**
Decreto 466. Establecer la reglamentación del artículo 114 del Estatuto del Docente (Ley 10.579) que como Anexo I forma parte del presente Decreto. La Plata, Poder Ejecutivo, 11 feb. 1992.

- 11.3. **REGLAMENTO DE LICENCIAS.**
Decreto 1284. Modificase el artículo 2° del Anexo I del Decreto 466/92, Régimen de Licencias para el Personal Docente. La Plata, Poder Ejecutivo, 19 may. 1992.

- 11.3. **REGLAMENTO DE LICENCIAS.**
Ley 11.273. Establecer un Régimen Especial de Inasistencia para estudiantes embarazadas de establecimientos dependientes de la Dirección General de Escuelas y Cultura. La Plata, Poder Ejecutivo, 11 jun. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 17. Auspiciar la Primera Jornada de Orientación para la Prevención de la Drogadependencia organizada por la Subsecretaría de Infancia, Familia y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata, el 18 de marzo de 1992. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 23 mar. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 18. Auspiciar las Jornadas de Estudio denominadas "España y el Poblamiento de la Campaña Bonaerense". La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 23 mar. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 26. Justificar las inasistencias en que incurra el personal docente que asista al "Primer Congreso Provincial sobre los Derechos del Niño", a llevarse a cabo durante el mes de junio de 1992 en el Hogar-Escuela de Ezeiza. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 28 may. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 27. Aprobar para el año 1992 el dictado de Seminarios sobre "Estrategias, Roles y Dinámica en el Proceso de Aprendizaje", cuya estructura, organización y convocatoria, evaluación, temática y contenido, forman parte de la presente. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 26 mar. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE-HEBREW**
Resolución 65. Auspicio del 1er. Congreso Internacional sobre Psicopedagogía y Aprendizaje
4º Congreso Nacional sobre Aprendizaje - 8º Jornadas Nacionales sobre Problemas de
Aprendizaje, organizados por la Fundación EPPEC - Escuela de Psicopedagogía Clínica, a
llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año.
La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 18 jun. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 69. Aprobar el dictado de un Seminario de Capacitación Docente de nivel secundario sobre temas de Ecología. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 30 jun. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 71. Aprobar el dictado de un Seminario de Capacitación para docentes de nivel primario sobre temas de ecología como experiencia piloto. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 30 jun. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 73. Auspiciar las IX Olimpíadas de Matemática Argentina organizadas por el Centro Latinoamericano de Matemática e Informática (CLAMI) a desarrollarse durante el año 1992. La Plata. Consejo General de Educación y Cultura, 8 jul. 1992.

13. **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 75. Auspiciar las IX Jornadas de Historia que, en adhesión a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, se desarrollaran con el tema "Buenos Aires y las ciudades hispanoamericanas" en el Centro Cultural General San Martín, durante los días 19, 20 y 21 de agosto del presente año, organizado por el Instituto Histórico dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 8 jul. 1992

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 78. Modificase el Anexo I de las Resoluciones números 69/92 y 71/92 del Consejo General de Educación y Cultura por los cuales se aprobaron los Seminarios de Capacitación para docentes de los niveles primario y secundario como experiencia piloto sobre temas de Ecología, a dictarse durante 1992 en el distrito de La Plata. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 21. jul. 1992

13. **CURSOS DE ACTUALIZACION DOCENTE-REUNIONES-CONGRESOS.**
Resolución 83. Auspiciar el Encuentro Nacional de Teatro en la Educación Formal y No Formal, organizado por la Dirección General de Educación Artística y Especial, los Programas Culturales en barrios y sindicatos de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de Educación de la Subsecretaría de Educación del citado Municipio, la Asociación Argentina de Actores, La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 14 ago. 1992.



Resolución 88. Auspiciar el XVI Encuentro Nacional de Educación a Distancia que sobre el tema "El Rol de la Educación a Distancia en la Cooperación e Integración Nacional, Regional e Internacional" organizadas por la Asociación Argentina de Educación a Distancia. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 21 ago. 1992

- ### 15.1. CENTROS DE INVESTIGACION EDUCATIVA.

Resolución 1807. Aprobar las pautas para la Selección de los Directores, Secretarios y Jefes de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico de C.I.E. con carácter Transitorio que obran como Anexo I de la presente Resolución. Aprobar la Planilla de Inscripción, Planilla Resumen y de Evaluación. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 1 set. 1992

- ### 15.1. CENTROS DE INVESTIGACION EDUCATIVA.

Resolución 1806. Aprobar las Plantas Orgánico Funcionales de los C.I.E. de los distritos incluidos en la presente Resolución y convocar a la correspondiente cobertura. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 1 set. 1992

- ## 16. REGIMEN LEGAL PARA EL PERSONAL DOCENTE

Disposición 06. Aprobar las normas para el Movimiento Anual Docente 1992/93 obrantes en el Anexo I las que serán aplicadas por los Tribunales de Clasificación Centrales. Los Tribunales de Clasificación Descentralizados efectuarán el control de la documentación de los docentes que invoquen razones de unidad familiar y salud. La Plata, Subsecretaría de Educación, 1 set. 1992.

- ### 16.3. TITULARIZACION

Resolución 360. Dejar sin efecto la Resolución 8329/91 que permite el ingreso con carácter de titular interino a los docentes en cargos de base y/u horas cátedra, en las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, que poseen título habilitante sin capacitación docente, o idóneos. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura. 17 feb. 1992

- ### 17.1. ALUMNOS-ACTIVIDADES

Resolución 3. Instituir en el ámbito de los servicios educativos dependientes de la Dirección General de Escuelas y Cultura, el legajo Único Permanente. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 16 ene. 1992.

- ## 20. CALENDARIO ESCOLAR.

Resolución 53. Ratificar la Conmemoración de la Gesta de Mayo para el mismo día 25-5-92 estableciendo para esos casos asueto compensatorio el día hábil siguiente para todo el personal docente y no docente. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 22 may. 1992

20. **CALENDARIO ESCOLAR.**
Resolución 63. Dejar sin efecto la Resolución 01 por la cual se aprobó el Calendario Escolar 1992 y aprobar a partir del 1º de junio de 1992 el Calendario que regirá para todas las ramas y modalidades de la enseñanza. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 17 de jun. 1992.
20. **CALENDARIO ESCOLAR.**
Resolución 86. Modificar el Anexo III de la Resolución N° 63/92 en lo que respecta a la forma de celebración del 20 de noviembre "Día de la Soberanía Nacional". La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 21 ago. 1992.
20. **CALENDARIO ESCOLAR.**
Resolución 1112. Establecer el 9 de agosto como "Día del Educador Especial". La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 10 ago. 1992.
20. **CALENDARIO ESCOLAR.**
Ley 11.117. Declarar la obra literaria del escritor Ernesto Sábato de interés educativo y cultural permanente. La Plata, Poder Ejecutivo, 4 jul. 1992.
20. **CALENDARIO ESCOLAR.**
Ley 11.267. Declarar de interés cultural y artístico permanente la obra literaria y musical de Héctor Roberto Chavero (Atahualpa Yupanqui). La Plata, Poder Ejecutivo, 4 jun. 1992.
- 20.1. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES.**
Resolución 342. Aprobar el Calendario de Actividades Docentes de todas las direcciones técnico-docentes que regirá para el período julio/diciembre del año 1992 y cuyo texto obra agregado como Anexo, el que se declara parte integrante de la presente Resolución. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 2 jul. 1992.
23. **COOPERATIVISMO.**
Decreto 2238. Crear el Instituto Provincial de Acción Cooperativa que tendrá carácter de entidad autárquica institucional y desarrollará los cometidos que se fijan en el presente. Participar en la elaboración y desarrollo de políticas de educación cooperativa que pongan en práctica la Ley Provincial N° 5.111 que establece la enseñanza de la doctrina. La Plata, Poder Ejecutivo, 5 ago. 1992.
24. **ZONIFICACION.**
Resolución 1446. Establecer para los servicios de supervisión dependientes de la Dirección de Formación Profesional, la planta orgánico-funcional. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 7 abr. 1992.
30. **ENSEÑANZA PRIVADA.**
Decreto 2193. Establecer que está obligatoriamente comprendido todo el personal que ejerce funciones docentes en los establecimientos privados educativos de cualquier nivel, modalidad o rama de la enseñanza al Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Poder Ejecutivo, 20 jul. 1992.

- 36.1. **REGLAMENTO GENERAL-EDUCACION PREESCOLAR.**
Resolución 374. Dar prioridad al ingreso de los alumnos de 5 (cinco) años en los servicios Educativos de Nivel Inicial. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 20 feb. 1992.
- 37.1. **REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS PUBLICAS-ENSEÑANZA PRIMARIA.**
Resolución 04. Derogar las Resoluciones N° 422/92; 423/92 y 424/92, referidas al desdoblamiento de grados, divisiones o cursos. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 7 may. 1992.
- 37.1. **REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS PUBLICAS-ENSEÑANZA PRIMARIA.**
Resolución 51. Disponer la derogación de todas las resoluciones que determinan clasificación como rural de establecimientos escolares, con excepción de los de Educación Primaria, de Educación Inicial y de Educación Especial. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 19 ene. 1992.
- 37.1. **REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS PUBLICAS-ENSEÑANZA PRIMARIA.**
Resolución 79. Establecer que a partir de la disminución de la Planta Orgánico Funcional de las escuelas que pasan de tercera categoría bidocentes a unitarias, el docente titular de las mismas quedará a cargo de la Dirección y del Grado. La Plata, Consejo General de Educación y Cultura, 14 ago. 1992.
- 37.1. **REGLAMENTO GENERAL - ENSEÑANZA PRIMARIA.**
Resolución 373. Establecer que la relación docente-alumno para determinar la planta orgánico-funcional de los servicios educativos será de treinta alumnos, excepto Educación Especial, Educación de Adultos y Formación Profesional. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 20 feb. 1992.
40. **EDUCACION ESPECIAL.**
Decreto 2156. Proceder a la tipificación del Servicio de Atención de Menores Débiles Mentales de la Subsecretaría de Infancia, Familia y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social. La Plata, Poder Ejecutivo, 29 jul. 1992.
40. **EDUCACION ESPECIAL.**
Ley 11.266. Establecer la obligatoriedad de la instalación del denominado Sistema de Aro Magnético para hipocústicos en salas de teatros y espectáculos de la Subsecretaría de Cultura, Dirección General de Escuelas y Cultura. La Plata, Poder Ejecutivo, 4 jun. 1992.
- 40.5. **TITULOS-EDUCACION ESPECIAL.**
Resolución 1123. Aprobar la nómina de títulos y certificados habilitantes y bonificantes de la Dirección de Educación Especial. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 7 ago. 1992.
42. **EDUCACION FISICA.**
Resolución 25. Encomendar a la Dirección de Educación Física todas las tareas inherentes a la coordinación con otros organismos, como asimismo la colaboración con los recursos

humanos docentes y administrativos de su dependencia, para que contribuyan a la concreción de los Torneos Juveniles Bonaerenses en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 910/92. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 28 may. 1992.

42. EDUCACION FISICA.

Decreto 918. Crear el Instituto Provincial del Deporte que tendrá carácter de entidad autárquica y desarrollará los cometidos que se fijan en el presente. La Plata, Poder Ejecutivo, 8 abr. 1992.

43.6. TITULOS-ENSEÑANZA SUPERIOR.

Resolución 1000. Aprobar la nómina de títulos habilitantes, de la Dirección de Educación Superior-Inscripción 1991-Registro Oficial 1992, que como Anexo forma parte de la presente Resolución. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 27 jul. 1992.

48. MUSEOS Y LUGARES HISTORICOS.

Ley 11.261. Declárase Monumento Histórico Provincial al inmueble Sede de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, sito en la ciudad de La Plata. La Plata, Poder Ejecutivo, 21 may. 1992.

53. ENFERMEDAD.

Decreto 909. Constituir un Comité Intersectorial que tendrá por objeto implementar, asesorar, evaluar y ejecutar las políticas, estrategias y/o programas para combatir, prevenir y difundir la problemática de la drogadependencia. La Plata, Poder Ejecutivo, 7 abr. 1992.

53. ENFERMEDAD.

Decreto 574. Modificar los artículos 2º y 3º del Decreto 538 de fecha 2/9/92, por el cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de disponer medidas para la prevención y atención del cólera. La Plata, Poder Ejecutivo, 27 feb. 1992.

53. ENFERMEDAD.

Decreto 1654. Declárase en emergencia sanitaria y social a todos los Partidos de la Provincia de Buenos Aires ubicados en su litoral fluvial y zonas lindantes cuyos territorios se vean afectados por las crecidas de los ríos Paraná, de la Plata y sus afluentes. La declaración tendrá efectos por sesenta (60) días corridos, pudiendo disponerse su prórroga. La Plata, Poder Ejecutivo, 18 jun. 1992.

56. ACTIVIDAD CULTURAL.

Decreto 223. Aprobar la estructura organizativa de la Unidad Casa de la Provincia de Buenos Aires dependiente del señor Gobernador, de acuerdo a las responsabilidades, Organigrama y Financiamiento, que, como Anexos I, II y III, forman parte del presente Decreto. La Plata, Poder Ejecutivo, 30 dic. 1991.

59. NIÑEZ.

Decreto 1685. Crear en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social el Programa Social de la Familia Bonaerense "Eva Perón", que tendrá tres componentes, Materno-Infantil, Comedores Escolares, Plan P.A.I.S. (Programa Alimentario, Integral, Solidario), interrelacionado con la Dirección General de Escuelas y Cultura. La Plata, Poder Ejecutivo, 22 jun. 1992.

60. TRANSFERENCIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Decreto 964. Establecer la transferencia a las Provincias y Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires de los servicios administrativos en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y por el Consejo Nacional de Educación Técnica, facultades y funciones sobre los establecimientos privados reconocidos, a partir del 1º de julio de 1992. Buenos Aires, Poder Ejecutivo, 29 jun. 1992.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Coordinación:
Lic. SILVIA LLOMOVATTE

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION

Coordinación:
DORA BRIGIDA ALCANTARA

DISEÑO GRAFICO

Dñor. GASTON R. CHA



Esta Revista
se terminó de imprimir en
el Departamento Impresiones de la
Dirección de Servicios Generales
de la Dirección General de Escuelas y Cultura
en el mes de noviembre de 1992

LA PLATA

Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.365.872

La posición oficial de la Dirección General de Escuelas y Cultura en las materias de su competencia se expresa a través de decretos, resoluciones o declaración de sus autoridades.

En consecuencia no debe atribuirse carácter de posición oficial a opiniones en trabajos firmados.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de Educación y Cultura siempre que se indique su procedencia y que se envíe un ejemplar de su publicación.

La correspondencia deberá dirigirse a:
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Diag. 73 N° 1910 - 1900 La Plata
Provincia de Buenos Aires
REPUBLICA ARGENTINA

